

Un ejemplo de evolución. La política exterior de Chile hacia Canadá desde la vuelta a la democracia

Joël Lambert

Universidad de Chile
joel.lambert@polymtl.ca

Jorge Riquelme Rivera

Universidad Bolivariana de Chile
jlriquel@uc.cl

Resumen

Estudiando la política exterior chilena en su contexto histórico e internacional, sobresale el que la llegada de la democracia en Chile permitió una reinserción internacional exitosa. Una herramienta esencial para lograrlo fue la suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLC), de los cuales el TLC entre Chile y Canadá es un buen ejemplo de cómo este tipo de acuerdo puede impulsar una relación bilateral. Hoy en día, la profundización de la cooperación entre Chile y Canadá en una gran variedad de temas, no sólo económicos, se volvió un objetivo relevante de la política exterior chilena. Ello se debe a la convergencia de sus políticas exteriores y a la necesidad para los Estados poco poderosos de asociarse con otros de mayor envergadura, para influir de esa manera en los sucesos de la política mundial.

Palabras clave: Política exterior chilena; política exterior canadiense; Tratado de Libre Comercio; Poder blando.

THE CHILEAN FOREIGN POLICY, IN DEMOCRACY, TOWARDS CANADA: AN EXAMPLE OF EVOLUTION

Abstract

Studying the Chilean foreign policy in its historical and international context, it stands out that the arrival of democracy in Chile allowed its successful international reintegration. An essential tool to obtain this result was the subscription of Free Trade Agreements (FTA), of which the FTA between Chile and Canada is a good example of how this type of agreement can impel a bilateral relation. Nowadays, the deepening of the cooperation between Chile and Canada in a great variety of subjects, not only economical, became a relevant objective of the Chilean foreign policy. This is the result of their foreign policy convergences and the necessity for a weaker State to associate himself with more powerful fellows to influence the world politics.

Keywords: Chilean foreign policy; Canadian foreign policy; Free Trade Agreement; Soft Power.

Introducción¹

En 1996, Chile y Canadá suscribieron un relevante Tratado de Libre Comercio (TLC). Para Chile, era el primer TLC suscrito después de una serie de negociaciones de Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con socios latinoamericanos; para Canadá, se trataba del segundo tratado suscrito con un país que no perteneciera a América del Norte. Como consecuencia de este Tratado, los intercambios de bienes entre ambos países aumentaron un 325% entre 1997 y 2006, llegando a un nivel record de 2340 millones de dólares en 2006 (Asuntos Exteriores y Comercio Internacional Canadá, 2007). Asimismo, Canadá es el tercer inversor más importante en Chile y el primero en el sector minero, el sector más significativo para la economía chilena. En 2005, Canadá fue uno de los mercados con mayor crecimiento (37,3%) para las exportaciones chilenas (DIRECON, 2006). Todos estos factores contribuyen a que el TLC entre Chile y Canadá sea considerado como un éxito.

La importancia que ha tenido este TLC y los buenos resultados que ha conllevado, junto con el enfoque económico de inserción internacional de Chile desde el regreso de la democracia, ocasionó que la literatura existente sobre la relación entre Chile y Canadá se haya enfocado en gran medida en estos tópicos. Sin embargo, cabe preguntarse si este enfoque no está haciendo pasar desapercibida otra parte relevante de la relación, más política y diplomática, que valdría la pena destacar. La tesis de este trabajo es que el enfoque económico de la política exterior chilena hacia Canadá, a comienzos de la última década del siglo pasado, propulsó la relación entre ambos países y llevó a que Chile adopte una política bilateral más amplia al incluir otros temas en la agenda bilateral. Aunque parezcan a primera vista dos países lejanos —en el sentido amplio del término, no sólo geográfico—, Chile y Canadá tendrían una visión común del mundo en torno a sus objetivos y medios para alcanzarlos, lo que los haría propensos a cooperar sobre una gran cantidad de temas.

1 Los autores agradecen los valiosos comentarios que les brindó el profesor Walter Sánchez. No obstante, los resultados de este trabajo no son de su responsabilidad.

Para investigar la evolución de la política exterior de Chile hacia Canadá, se empezará por conceptualizar la política exterior bilateral. Luego, se presentarán los antecedentes de la política exterior chilena y se determinará el contexto internacional y nacional en el cual se ha llevado a cabo esta política exterior desde 1990; para continuar con una comparación entre la política exterior chilena y canadiense. Ello permitirá destacar las similitudes de éstas y determinar las características de la política exterior de Chile hacia Canadá durante este período. El hilo conductor del trabajo se orienta a entender las causas y características internas y externas de la política exterior bilateral de Chile, dejando de lado el análisis de sus efectos en la sociedad chilena. Lo que interesa profundizar es la manera en que una relación económica puede generar una dinámica tal que otros temas se vuelven relevantes de la relación general.

1.- LA POLÍTICA EXTERIOR BILATERAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Primeramente, resulta imprescindible definir adecuadamente los conceptos que se utilizarán en este trabajo. Se entenderá como política exterior al conjunto de objetivos internacionales de un Estado y los medios a través de los cuales éste planifica alcanzarlos. Esta definición contiene tres elementos importantes. Primero, la política exterior es un asunto de Estado, pero sin menoscabar el rol que puede jugar la sociedad civil para influir en las metas gubernamentales. Segundo, la política exterior se basa en objetivos, los cuales no son equivalentes a los que Tomassini (1987:126) menciona. En efecto, este autor afirma que son tres los elementos que definen la política exterior de un país: la agenda internacional, sus objetivos y su estilo de formulación y aplicación. Afirma que la agenda internacional se compone de los intereses concretos de los Estados y que los objetivos apuntan a la posición que el Estado pretende alcanzar con la satisfacción de estos intereses. Sin embargo, la diferencia entre estos dos elementos es más temporal que conceptual. La posición que el Estado desea alcanzar es un objetivo a largo plazo, mientras que los intereses concretos que se encuentran en la agenda internacional se refieren a sus objetivos a corto plazo, más específicos, los cuales están subordinados a los objetivos a largo plazo. De esta manera, el análisis de la política

exterior exige examinar los objetivos de los Estados, considerando los diferentes horizontes temporales que esto implica.

El tercer elemento de la definición de política exterior propuesta es la necesidad de analizar los medios a través de los cuales un Estado piensa alcanzar sus objetivos, aproximándose al tercer elemento mencionado por Tomassini (1987:126). Estos se refieren tanto a la institucionalidad de las agencias encargadas de llevar a cabo la política exterior, como a la elección de las acciones concretas necesarias para alcanzar una meta, es decir, a la estrategia a seguir. Por ejemplo, en este último caso, no es equivalente buscar la seguridad nacional a través del fomento del bienestar de sus vecinos que vía ataques preventivos. Así, para alcanzar un mismo objetivo es posible emprender diferentes caminos, lo cual implica que la determinación del camino privilegiado por un Estado es esencial a la hora de analizar su política exterior.

Por otra parte, es preferible enfocar la definición en los objetivos en razón del vínculo que tiene el concepto de interés con la concepción realista del interés nacional. Aunque se utilice por parte de los responsables de la toma de decisiones para legitimar acciones, el concepto de interés nacional no permite un análisis objetivo de la realidad. Al respecto, Tomassini (1987) destaca, entre otros, el hecho que el concepto no es operacional, que no considera la fragmentación de la sociedad y que es difícilmente aplicable a naciones crecientemente interdependientes e integradas. Por su parte, Pearson y Rochester (2004:159) mencionan que no todos los líderes utilizan los mismos criterios para determinar cuándo los intereses de una nación están satisfechos; que las metas tradicionales del interés nacional —defensa nacional, prosperidad económica y autodeterminación— no siempre son compatibles entre sí; que el concepto puede beneficiar sólo a una franja de la población; y que la frontera entre interés nacional e internacional es borrosa.

Asimismo, el concepto de interés como tal tiene una connotación estática. El interés se refiere generalmente a algo que se desea mantener, sin necesariamente incluir lo que se pretende cambiar. Un enfoque en los objetivos incluye ambos, debido a que es posible tener tanto el objetivo de conservar los intereses como de cambiar una situación. Además, la noción de interés presupone a menudo que los

actores son egoístas, por lo que se dificulta el análisis del comportamiento altruista. Se puede evitar este problema considerando que actuar de manera altruista resulta en una satisfacción emocional egoísta, pero un enfoque en los objetivos no necesita tal sofisticación conceptual.

Volviendo al análisis de política exterior, ésta se diferencia de la disciplina de las Relaciones Internacionales fundamentalmente en su enfoque. Mientras que las Relaciones Internacionales intentan estudiar de manera objetiva las relaciones internacionales, las cuales involucran, en su forma más básica, dos entidades internacionales que interactúan y que tienen objetivos y medios particulares, pero sin suponer que estas entidades son Estados; el análisis de política exterior se enfoca en la visión de un actor estatal determinado. Se trata de ponerse en el lugar de este actor para determinar cómo percibe al mundo y cómo esto lo condujo a establecer objetivos particulares y medios para alcanzarlos. Elementos más subjetivos como la percepción de sí mismo, de los otros actores y del sistema internacional son esenciales en el análisis de política exterior. Como lo afirma Hudson (2005), el énfasis en un actor específico hace que el análisis de política exterior considere que las decisiones de humanos, los que actúan solos o en grupo, son la base de lo que ocurre entre las naciones, siendo por tanto el análisis de política exterior la base de las Relaciones Internacionales. Las acciones emprendidas por el actor se vuelven los indicadores de su pauta de comportamiento, es decir, de su política exterior.

En el caso de una política exterior bilateral, se trata de determinar los objetivos y medios utilizados por un Estado particular hacia otro. Esto involucra entender los antecedentes del Estado analizado y establecer el contexto internacional y nacional, los cuales pueden influir en las percepciones y en el patrón de conducta de este Estado. Es exactamente lo que se hará a continuación, destacando los antecedentes generales de la política exterior chilena y la coyuntura chilena, canadiense y global desde 1990. Cabe destacar que, por la situación geográfica de Canadá, este trabajo se enmarca en una de las tendencias sobresalientes de los estudios de política exterior de Chile propuestas por Quezada (1985), a saber; la tendencia bilateralista extra regional.

2.- Los antecedentes chilenos. La política exterior del régimen militar

A lo largo del siglo XX, Chile ocupó un lugar destacado en los asuntos regionales y mundiales, lo que se expresó en que la política exterior chilena exhibió una notable continuidad que se manifestó en la observancia de ciertos principios jurídicos y políticos fundamentales, así como en el desarrollo de una notable capacidad de adaptación a un contexto internacional dinámico y crecientemente complejo. Entonces, Chile no sólo proyectaba una imagen de civilidad y estabilidad democrática que contribuía a dar prestigio y a reforzar su política exterior, sino que además se transformó en un centro de irradiación en la región, atrayendo a numerosos intelectuales y dirigentes políticos de toda América Latina, convirtiéndose en un actor de gran relevancia y protagonismo a nivel continental (Lagos, Muñoz, Portales y Varas, 1989:21).

Según Muñoz (1984: 357), sin embargo, los sucesos del 11 de septiembre de 1973 marcaron una profunda transformación económica y política en Chile, que se manifestó de manera considerable en su despliegue internacional. En el terreno económico, el modelo de sustitución de importaciones quedó descartado a favor de la radical apertura del país a las corrientes de la economía mundial, pasando los militares y ciertos grupos económicos a ocupar un papel protagónico en este escenario.

La política exterior chilena, que se edificaba sobre la base del fortalecimiento de los lazos internacionales sustentados en el desarrollo del sistema democrático, fue reemplazada por una política exterior que se subordinaba estrechamente a los requerimientos del nuevo proyecto de transformación interna. Según varios autores, las consecuencias generadas a partir de la práctica del nuevo y dual régimen autoritario-neoliberal, minaron las bases tradicionales de la política exterior chilena, llevando al país a importantes niveles de vulnerabilidad externa. Todo ello redundó en una situación de aislamiento del régimen de Augusto Pinochet, cuya conducción exterior del país, a partir de 1977 aproximadamente, puso el énfasis en los vínculos transnacionales de actores económicos —banqueros, inversionistas, etc.— como una forma de romper el aislamiento político, a la vez

que fortalecer la inserción transnacional de la economía chilena (Lagos, Muñoz, Portales y Varas, 1989:24-26; Muñoz, 1984:358).

La deslegitimación política del régimen militar se reforzó, además, como consecuencia del atentado contra el ex Ministro de Defensa Nacional y ex Canciller Orlando Letelier y su asistente Ronni Moffit en Washington D.C., en septiembre de 1976. La gravedad de este hecho se profundizó al identificar la participación de agentes vinculados a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), institución que se encargaba de supervisar las necesidades de seguridad del gobierno chileno. El hecho afectó radicalmente las relaciones con los Estados Unidos, en especial durante la administración de Carter, la cual puso de relieve en su política exterior el tema de la defensa y promoción de los derechos humanos y de la democracia, lo que enfrió considerablemente las vinculaciones entre ese país y Chile (véase Wilhelmy y Durán, 2003: 276).

También, la administración de Carter votó en los organismos internacionales a favor de condenar los procedimientos del régimen chileno en materia de derechos humanos, recibió a los líderes de la oposición chilena, tales como Eduardo Frei y Clodomiro Almeida, y presionó insistentemente al régimen militar para que restaurara la democracia en Chile. Entre 1980 y 1982, la nueva presidencia norteamericana evidenció un cierto acercamiento hacia el régimen militar chileno. Con la administración de Reagan existió una cierta mejoría en las relaciones como producto de la identidad ideológica y de intereses que pareció crearse. Pero ésta fue en gran medida una ilusión alimentada desde Santiago. El gobierno norteamericano no podía ignorar que la posición global de Estados Unidos, la fama del régimen chileno y el caso Letelier, determinaban a fin de cuentas una política de relativa hostilidad hacia Chile (véase Durán, 1985:183; Fermandois, 1991:443-445).

También, la política exterior del régimen militar tuvo implicancias en lo referente a los estilos tradicionales de la cancillería. La cooperación y la integración regional, así como el multilateralismo mundial, se consideraron instancias que giraban al tenor de opciones ideológicas, casi todas contrapuestas con los principios de la política externa del régimen. Siguiendo a Muñoz (1984:362; 1986:35), si el estilo diplomático predominante hasta 1973 se caracterizaba por el énfasis en

el derecho internacional y la preponderancia de los diplomáticos de carrera en el manejo de la política exterior, en lo que se denominó el estilo *civil-pragmático*; a partir de la llegada de las fuerzas armadas al poder se alteró dicho estilo. Entonces, éstas en su rol de mediación entre los actores dominantes de la sociedad civil y el Estado, le imprimieron a la política exterior chilena un sello técnico y anticomunista, dando origen a lo que se denominó un estilo *pretoriano-ideológico*, en manos de personal castrense antes que de diplomáticos de carrera.

Todo lo anterior redundó en el aislamiento político y diplomático del régimen, lo que implicó una pesada carga para su política exterior. Las relaciones con los países vecinos fueron inestables y contribuyeron a un intenso deterioro de la seguridad nacional del país. A mediados de la década de los setenta, por ejemplo, resalta la tensión con Perú debido a la presión ejercida por ciertos grupos nacionalistas cercanos al gobierno de ese entonces, que se orientaban a la reivindicación de territorios peruanos perdidos por este país como consecuencia de la guerra del Pacífico. Por otra parte, Bolivia recibió un importante apoyo en 1979, en la OEA, a su demanda por obtener una salida al Pacífico por territorio chileno. Pero como sostiene Fermandois (1991:445), lo peor vino en 1978, cuando Argentina desconoció un laudo arbitral y amenazó con una guerra a Chile por una disputa fronteriza en el canal del Beagle. Si bien Estados Unidos y después el Vaticano se movieron tras bastidores para evitar una guerra, y condujeron finalmente a un acuerdo definitivo en 1984, todo el asunto demostró definitivamente la indefensión política del régimen durante ese período.

Las relaciones económicas también se vieron afectadas por el golpe de Estado, debido a la interrupción de los entonces importantes flujos de cooperación y la reticencia de algunos inversionistas, sobre todo europeos, a invertir en la sensible realidad política y económica chilena. Países como Francia, Italia, España y los países nórdicos en general, conservaron distancia frente al régimen chileno. Si hasta 1973 los esfuerzos diplomáticos chilenos se orientaron hacia la cooperación e integración regional, en el año 1976 Chile se retiró del Pacto Andino como consecuencia de la estrecha asociación que se mantenía en esa época entre este esquema de integración y las doctrinas económicas proteccionistas. Ello se unió

a una modesta participación en organismos como la ALADI y el SELA. En esta misma línea, Morandé (2003:3) ha sostenido que:

“During the 17 years of military rule, Chilean foreign policy was marked by the international community’s rejection of the Pinochet regime, which resulted in Chile’s political isolation and its exclusion from many international arenas”.

Con el correr del tiempo, el profundo proceso de liberalización y apertura que impulsó el régimen en el ámbito económico permitió contrarrestar en parte los efectos del aislamiento político. Chile se abrió hacia el exterior, los aranceles se redujeron unilateralmente, se adoptó un estatuto mucho más favorable para las inversiones extranjeras y un amplio proceso de privatizaciones atrajo el interés internacional (Van Klaveren, 1998:121). Pero todo ello no bastó para revertir la situación de aislamiento del país, toda vez que el ámbito político seguía siendo el *talón de Aquiles* de un régimen que apuntaba a una exclusiva y muy débil inserción económica en el capitalismo global.

3.- El contexto internacional como marco de las políticas exteriores de Chile y Canadá

A comienzos de la década de los años noventa del siglo pasado, la política mundial se enfrentaba a nuevos desafíos. La derrota del bloque socialista marcó la transición hacia un sistema internacional unipolar liderado por Estados Unidos. Paralelamente, la revolución de la tecnología de la información y los bajos costos de transporte, entre otros, resultaron en que la sociedad internacional se globalizara crecientemente, siguiendo principalmente las pautas del poder hegemónico estadounidense. Se trataba de una época marcada por la percepción de que se había llegado al fin de la historia, en el sentido que la ideología liberal se había impuesto en los ámbitos políticos y económicos. La difusión de esta ideología a través de los sistemas capitalistas y democráticos se hacía un objetivo de Estados Unidos y sus aliados.

En esta línea, según Fukuyama (1990), el fin de la Guerra Fría reflejaba el triunfo definitivo del liberalismo, cuyas ideas y valores eran los más altos que los hombres habían podido concebir. Por esta razón, también llegaba a su término la lucha ideológica y dialéctica que había marcado el siglo XX en casi toda su extensión, y junto a ello, también la historia terminaba porque ya no había hacia dónde evolucionar. Según Fukuyama no sólo se presenciaba el fin del enfrentamiento ideológico que determinaba la guerra fría, o el transcurso de un periodo particular de la historia de la posguerra, sino la conclusión de la historia como tal. Es decir, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal de Occidente como la forma última de gobierno humano. Era el fin de la historia porque el hombre había dejado de producir nuevos sistemas filosóficos e ideológicos, y por lo tanto, solamente prevalecería en el futuro la democracia liberal occidental. Entonces la paz y la estabilidad se propagarían por el mundo. Según Fukuyama (1990: 31),

“La lucha por el reconocimiento, la voluntad de arriesgar la propia vida por una meta puramente abstracta, la lucha ideológica a escala mundial que exigía audacia, coraje, imaginación e idealismo, será reemplazada por el cálculo económico, la interminable resolución de problemas técnicos, la preocupación por el medio ambiente, y la satisfacción de las interminables demandas de los consumidores”.

No obstante, la realidad comenzó pronto a mostrarse más compleja que la simplificación planteada por Fukuyama. El fin de la Guerra Fría no trajo aparejado el establecimiento y consolidación de la paz en el escenario internacional. Las complejas situaciones de África y del Medio Oriente son la expresión de la inseguridad internacional, fundamentalmente a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Es posible que el conflicto ideológico tal como fuese concebido en el siglo XX haya concluido, pero el fenómeno ideológico en cuanto tal no ha desaparecido. El fin de la Guerra Fría había permitido el resurgimiento de viejos conflictos entre grupos caracterizados por tener identidades diferentes y contrapuestas, lo que no permitió hacer avanzar en los objetivos de liberalización política y económica tan precipitadamente como se esperaba. La tesis de Huntington (1993), sobre el choque de civilizaciones, era precursora en

esta visión. Más recientemente, Touraine (2001) afirmaba que el siglo XXI es el de las identidades. Al mismo tiempo, la globalización demostró ser un proceso más ambiguo de lo que parecía, pudiendo transmitir ideologías alejadas a las defendidas por las potencias, como es el caso del extremismo islámico.

De todas maneras, es posible afirmar que la ideología liberal se benefició del fin de la Guerra Fría y de la aceleración de la globalización. Esto conllevó a que se instalara una creciente interdependencia compleja entre las naciones, como lo entienden Keohane y Nye (1988), y que por tanto resultara “más complejo trazar las tradicionales líneas divisorias entre la alta y la baja política como tradicionalmente clasificó a la política mundial el paradigma del Estado-nación” (Morandé, 1997:8). A los usuales objetivos de seguridad se sumaron objetivos económicos, sociales y medioambientales que se interrelacionaban para formar una lista compleja de objetivos, complicando al mismo tiempo el análisis de la política exterior de los Estados.

En este entorno internacional de transición, Chile también experimentaba su propia transición interna. La victoria del “No” en el plebiscito de 1988 significó el regreso de la democracia en 1990, después de 17 años del régimen militar de Augusto Pinochet. De esta manera, a la liberalización económica capitalista emprendida de manera unilateral a mediados de los años setenta, se sumaba la conversión de su sistema político en una democracia liberal representativa, poniendo a Chile en conformidad con la ideología dominante de los centros de poder mundiales.

Según Fermandois (1999:51), los sucesos de la política mundial fueron un importante influjo para la transición. Primero la Perestroika, luego el derrumbe del bloque soviético, tuvieron un gran impacto en la política chilena. Permitieron que gran parte de lo que había sido la izquierda tuviera más facilidad política para llegar a una coalición con las fuerzas del centro. A esto se añadió un deseo visible de la población de dejar atrás las tensiones y las divisiones extremas de la sociedad política chilena. Coincidiendo en parte con este argumento, Gaspar (2003: 43) sostiene que:

“...el eclipse del poder político del general Pinochet marca uno de los signos más inequívocos del Fin de la Guerra Fría en el país,

disolviéndose el eje bipolar (democracia-dictadura) que caracterizó la vida política chilena por más de dos décadas”.

La aguda polarización interna se había descomprimido y dio paso a una evolución consensual de la democracia chilena. Ello requería formular una política exterior también consensual. Además, la evolución del sistema internacional y el fin de la Guerra Fría le sustraía dramatismo a aquella parte de la reinsertión internacional que implicaba reanudar las relaciones diplomáticas con los países que habían formado parte del bloque soviético. El contexto para la reinsertión internacional estaba dado. El día que asumió Patricio Aylwin se reanudaron los lazos diplomáticos con la Unión Soviética y otros países de su antiguo bloque; también con México y otros pequeños países de la zona caribeña y del Pacífico Austral. En palabras de Morandé (2003: 2):

“With the end of the cold war and the re-articulation of regional and world politics centered around the spread of democracy and the expansion of liberal economic competition, Chile’s foreign policy has been characterized by a more international strategy, whose logic and dynamic nature emphasize diversification and broadening of political and economic options rather than the domination of traditional security concerns”.

Como lo menciona Agosín (1993), los beneficios que podían alcanzarse en el ámbito económico a través de la profundización de la apertura unilateral eran limitados, por lo cual era más ventajoso negociar el acceso a los mercados internacionales de los productos chilenos. La negociación de los TLC se volvía una estrategia para alcanzar objetivos económicos y, al mismo tiempo, participar en la inserción internacional de Chile.

En el caso de Canadá, el fin de la Guerra Fría y el proceso de globalización le otorgaban la posibilidad de diversificar su comercio, el cual dependía en más del 80% del comercio con Estados Unidos (Paskey y Sepúlveda, 1996), además de impulsar en el mundo objetivos de corte político, como la defensa de la democracia. Canadá ya había intentado disminuir su dependencia frente a Estados Unidos a través de la estrategia de la tercera opción del Primer Ministro Trudeau

en los años setenta, pero sin que la iniciativa prosperara. Después de asegurar su comercio con Washington a través de un TLC que entró en vigor en 1989, al cual México luego se incorporó, Canadá empezó a mirar hacia América Latina.

En 1989, el gobierno conservador de Mulroney firmó la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), representando un primer paso hacia la región. Con su incorporación a la OEA, Canadá se convirtió inmediatamente en el segundo mayor contribuidor económico de la Organización e intercedió intensamente por la formación de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), aportando los dos únicos directores de esa entidad (Appel Molot, 2001). El deseo de profundizar la relación con América Latina continuó durante el gobierno liberal de Chrétien. Ello se puede apreciar en un artículo del futuro Ministro de Relaciones Internacionales, Lloyd Axworthy (1993), publicado antes de la elección del partido liberal y en el cual promovía el desarrollo de los vínculos con la región; y a través de las visitas del Primer Ministro en la región.

Cabe destacar que, de manera más general, “el temor a la hegemonía estadounidense ha sido central en la política económica y diplomática de Ottawa” a lo largo de su historia (Nef, 1995:2). Por eso, Canadá ha buscado multilateralizar sus relaciones con Estados Unidos. Un ejemplo de ello fue la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el ámbito de la seguridad, y la distancia que Canadá tomó de las posiciones y acciones estadounidenses en Vietnam, Cuba y China durante la Guerra Fría. La búsqueda de su autonomía frente a Estados Unidos, pero sin comprometer su buena relación con él, ha sido una constante en el actuar internacional de Canadá.

El deseo canadiense de seguir una política exterior autónoma de la de Estados Unidos y, por lo tanto, alcanzar objetivos propios en la escena internacional, se ha confrontado con la realidad de su posición en la jerarquía mundial de poder. Aunque tenga un territorio extenso y un PIB *per capita* elevado, dando cuenta del manejo de una tecnología avanzada; su fuerza militar poco contundente, su baja población y su PIB total limitado lo sitúan en el medio de la jerarquía mundial de poder, es decir, como un poder medio (*middle power*). En un mundo puramente realista, en donde se desarrollaría una lucha de poder anárquica entre Estados (Morgenthau, 1986:42), Canadá no podría influir la actualidad internacional. Sin

embargo, a la tradicional concepción dura del poder se debe agregar el poder blando (*soft power*), el cual Nye (2004) define como la “capacidad de atraer a otros por la legitimidad de sus políticas y de los valores que las sustentan”. Desde esta perspectiva, el prestigio y la reputación se transforman en instrumentos claves de la política mundial.

La diferencia conceptual entre el poder medio, que se refiere al lugar de un Estado en la jerarquía mundial del poder, y el poder blando, o sea un recurso de poder, no siempre se hace adecuadamente. Tal es el caso de Villarroel (2006), quien utiliza ambos términos como sinónimos. Sin embargo, la distinción es importante debido a que un Estado débil, como Chile, también puede utilizar el poder blando, de la misma forma que un Estado poderoso lo hace.

Históricamente, Canadá logró hacer avanzar sus objetivos internacionales a través del uso del poder blando. Su actuación en el caso de la crisis del canal de Suez en 1956 es un buen ejemplo de esto. En ésta, un conflicto regional entre Egipto e Israel respecto de la reciente nacionalización del canal de Suez por parte del Presidente de Egipto, Nasser, degeneró cuando Francia e Inglaterra intervinieron para “interponerse” entre los dos protagonistas y retomar el control del canal (Dufault, 2007:7). Tal acción por parte de los dos países europeos llevó a que la Unión Soviética les amenazara con represalias nucleares si no se retiraban, elevando el conflicto a nivel global e involucrando por lo tanto a Estados Unidos en defensa del bloque occidental. El carácter global de la crisis implicó la amenaza a la seguridad canadiense a través de los efectos mundiales de una posible guerra nuclear y de la participación de Canadá en la OTAN, es decir, cualquier ataque en contra de otro miembro de la OTAN representaría un ataque en contra de Canadá y lo involucraría directamente en el conflicto.

Frente a tales amenazas, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Lester B. Pearson, propuso el despliegue de una fuerza internacional neutral para interponerse entre los beligerantes y reemplazar a Francia e Inglaterra en este rol, siendo ésta una solución que permitiría a estos dos aliados retirarse del asunto sin humillarse y llevaría a la distensión de la crisis (Létourneau, 2007:5). La propuesta canadiense llevó al nacimiento de las fuerzas de paz de la ONU y valió a Pearson el Premio Nobel de la Paz en 1957.

La participación de Canadá en la crisis del canal de Suez, y su influencia en ella, no se logró a través del uso del poder duro, sino por la legitimidad y los valores de su accionar, es decir, debido a su poder blando. La clave de este tipo de poder para un Estado poco poderoso es actuar como un intermediario entre las diferentes potencias y proponer medidas que tienen el potencial de lograr un consenso. Éste es el rol que tradicionalmente jugó Canadá al interior de la OTAN durante la Guerra Fría, actuando como un mediador entre los países europeos y Estados Unidos. Además del rol de intermediario, la creación, participación e incorporación de nuevos miembros en instancias multilaterales son primordiales para los Estados que usan el poder blando.

La búsqueda de influencia internacional a través del poder blando es una constante en la política exterior canadiense. También lo es la necesidad de especializarse en algunos aspectos estratégicos del sistema internacional, siguiendo una aproximación funcionalista de la política mundial similar a la propuesta por David Mitrany (1975). Según éste, el sistema internacional puede dividirse en diferentes dominios técnicos. Mientras las potencias mundiales pueden influir en todas las categorías, los Estados poco poderosos pueden elegir especializarse en algunas para maximizar su influencia en éstas y aprovechar al máximo sus recursos escasos. En este sentido, el énfasis de Canadá en promover y participar en las misiones de paz de la ONU le confirió una influencia inesperada en la elaboración del orden internacional (Jockel, 1994:1; Legault y Tessier, 1999:75). Para analizar la política exterior de Canadá desde 1990, es importante tomar en cuenta las dos características clave mencionadas anteriormente: el uso del poder blando y la especialización en algunos aspectos de la realidad internacional.

4.- Los paralelos de las políticas exteriores de Canadá y Chile desde 1990

En Canadá, el comienzo de los años noventa estuvo marcado por el fin del gobierno conservador de Mulroney, quien se retiró tras el fracaso de la integración de la provincia de Québec a la constitución canadiense. La relación con Estados Unidos ya había mejorado enormemente bajo su liderazgo y seguía siendo una prioridad

de su gobierno. En este espíritu, Canadá fue parte de la coalición internacional que actuó en contra de la invasión iraquí en Kuwait bajo el auspicio de la ONU, apoyando a Estados Unidos y al mismo tiempo siguiendo su tradicional inclinación en participar en las instancias e iniciativas multilaterales. El fin de la Guerra Fría permitía también a Canadá establecer relaciones formales con muchas ex-repúblicas soviéticas y, de manera más general, el nuevo orden internacional le daba la oportunidad de diversificar sus relaciones económicas y diplomáticas.

En octubre de 1993, los liberales de Jean Chrétien ganaron las elecciones. La llegada de los liberales al Gobierno significó el retorno a la búsqueda de autonomía frente a Estados Unidos, pero siguiendo generalmente las pautas tradicionales de la política exterior canadiense de multilateralismo y especialización. En 1995, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional hizo público un informe en el cual presentaba la política exterior de Canadá, es decir, sus objetivos internacionales y los medios para alcanzarlos. El cuadro 1 presenta un resumen del informe. En éste, se destaca claramente que Canadá privilegiaba utilizar su influencia en las instancias multilaterales para alcanzar la mayoría de sus objetivos. Estos últimos se dividen en tres categorías de objetivos a largo plazo: la tradicional búsqueda de prosperidad y seguridad y una última categoría de difusión de los llamados valores canadienses. Nótese el orden de estos objetivos, la búsqueda de prosperidad, vía principalmente el desarrollo de un sistema multilateral abierto, se encuentra antes de la seguridad, lo cual se debe al nuevo orden internacional que se creía que iba a estar marcado por el enfoque en lo económico más que en la seguridad. Además, la proximidad de Estados Unidos le daba un sentimiento de seguridad que le permitía especializarse en asuntos particulares que fomentaban su poder blando, como lo son la seguridad humana, la importancia del multilateralismo, la diplomacia preventiva y el desarrollo sustentable. De hecho, su tercer objetivo a largo plazo, difundir los valores y la cultura canadiense, se refiere directamente a fomentar su poder blando (Petrásh, 1997).

Cuadro 1

Resumen de la política exterior canadiense en 1995

Objetivos a largo plazo	Objetivos a corto plazo	Medios
Promoción de la prosperidad y del empleo	Administrar positivamente la relación con Estados Unidos	Implicar y consolidar la participación de Estados Unidos en las organizaciones internacionales económicas multilaterales (OMC, TLCAN, APEC)
	Favorecer la emergencia de un sistema comercial internacional abierto	Influencia en OMC, OCDE, OIT
	Reforzar los vínculos con Europa	Crear un TLC UE-TLCAN
	Construir la relación con los nuevos mercados: Asia-Pacífico y América Latina	Influencia en APEC, TLCAN, ONU
	Favorecer la inversión extranjera directa y la reglamentación del comportamiento anti-competencia	Influencia en OCDE, OMC, TLCAN
	Desarrollar reglas e instituciones para el nuevo sistema financiero internacional	Influencia en G7
	Favorecer el desarrollo sustentable	Influencia en ONU, Banco Mundial, FMI, OMC
	Integrar el mundo en desarrollo al sistema económico internacional	Influencia en OMC, APEC, TLCAN, G7
Protección de la seguridad humana colectiva	Abogar por la diplomacia preventiva	Influencia y/o apoyo en ONU, OSCE, OEA, OUA
	Defender la consolidación de la paz	Influencia en ONU
	Desarrollo sustentable	Programa de Cooperación al Desarrollo
	Fortalecimiento de la ONU	Influencia en ONU
	Participar en la gestión de los conflictos	Influencia y/o apoyo ONU, OTAN, OEA, OUA, NORAD, OSCE, ASEAN,
	Control de armamentos	Influencia en ONU y a través del Tratado de No Proliferación de las armas nucleares

Difundir los valores y la cultura canadiense	Fomentar el respeto universal de los derechos humanos	Influencia en los organismos multilaterales
	Difundir la democracia	Influencia en OEA, ONU, Commonwealth, Francofonía, etc.
	Promover el respeto del Derecho Internacional	Respetar y desarrollar el Derecho Internacional
	Fomentar el desarrollo sustentable	Acciones canadienses que respetan este principio
	Difundir la cultura y educación	Participación y difusión de TV5, movilidad estudiantil internacional, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional Canadá (1995).

En 2005, luego de que el liberal Paul Martin hubiera llegado al puesto de Primer Ministro, se adaptó la política exterior canadiense a la nueva realidad post 11 de septiembre de 2001, pero sin perder de vista el énfasis en el multilateralismo y la importancia del poder blando. Esencialmente, se agregó a los objetivos el abogar por la responsabilidad de proteger, desarrollar los vínculos con los mercados emergentes, reforzar la colaboración norteamericana y defender la soberanía canadiense en el Ártico.

Desde que los conservadores de Stephen Harper lograron formar un gobierno minoritario en 2006, la política exterior canadiense se alineó más en la de Estados Unidos, lo que ha sido la tónica de los gobiernos conservadores en Canadá. Por ejemplo, en vez de tomar una postura neutral y jugar un rol de mediador durante la guerra israeli-libanesa en 2006, el Primer Ministro Harper calificó de “mesurada” la respuesta israelí frente al secuestro de dos soldados por el Hezbollah, una postura pro-israelí parecida a la de Washington. Su estrategia en las negociaciones de diciembre de 2007 en Bali, en torno a un acuerdo post-Kyoto sobre el calentamiento global, también se aproximó a la de Estados Unidos. En éstas, Canadá abogó por una versión más inclusiva del acuerdo, por lo tanto sin objetivos restringidos, y sin diferenciación entre los países desarrollados y en vía de desarrollo, una estrategia que últimamente fracasó debido al aislamiento excesivo de sus defensores.

Sin embargo, Canadá no abandonó su búsqueda de autonomía frente a Estados Unidos bajo el liderazgo de Harper, como lo demuestra el énfasis que este puso en defender la soberanía canadiense en el Ártico, aun en contra de los intereses estadounidenses. De todas maneras, el estatus de poder medio fomenta el que Canadá actúe multilateralmente y se especialice, lo cual no es contradictorio con el deseo de mantener una buena relación con su vecino potente, especialmente cuando los objetivos de ambos coinciden. De hecho, su influencia necesita generalmente del apoyo estadounidense.

Por su parte, Chile, siendo un país poco poderoso en la escena internacional, también debe fomentar su poder blando y especialización para alcanzar sus objetivos internacionales. La estrategia de reinserción internacional durante la administración de Patricio Aylwin buscaba justamente “recuperar gradualmente una mayor presencia e influencia en los niveles global, regional y bilateral de su política exterior” (Wilhelmy y Durán, 2003:280). Esta estrategia de Aylwin consistió en la recuperación de las tradiciones democráticas y el comienzo de la tarea de enfrentar las consecuencias políticas, jurídicas y humanitarias del período autoritario. Ello puso fin a la situación de impugnación que gravitaba sobre el régimen anterior, disminuyendo la vulnerabilidad política internacional del país. Como sostienen Manfred Wilhelmy y Roberto Durán, la estrategia chilena, entonces, se basó fuertemente en la expansión del comercio exterior chileno. En 1991, se estableció un Acuerdo de Complementación Económica con México y más tarde, en 1996, un Tratado de Libre Comercio con Canadá, reforzando el marco del regionalismo abierto. Este último ha constituido la impronta de la diplomacia chilena durante los años noventa y ha seguido siendo la tónica de la estrategia multilateral durante la década actual (Wilhelmy y Durán, 2003: 280).

De manera más detallada, y siguiendo a Witker (2005:53), la política exterior chilena estuvo marcada durante los gobiernos de Aylwin y Frei Ruiz-Tagle por los objetivos prioritarios de mejoramiento de las relaciones vecinales, retorno activo a los foros multilaterales y la institucionalización de los vínculos comerciales, los cuales se realizaron a través de la diplomacia de cumbres, del multilateralismo no selectivo, de la diplomacia comercial y de las nociones de cláusula democrática y regionalismo abierto.

En cuanto al regionalismo abierto, éste es un concepto que se definió en el marco del fenómeno de la interdependencia y de la cooperación económica de los países de la región de Asia Pacífico en la década del setenta. Tal término se refiere a las acciones que están orientadas a incrementar la interdependencia entre los países de una región en el marco de una tendencia hacia el libre flujo de los factores productivos. Se diferencia del regionalismo cerrado, en tanto éste se orienta hacia la estructuración de mercados protegidos. En pocas palabras, implica el énfasis en los procesos de integración económica regional, sin descuidar las relaciones económicas con otros países y regiones del mundo.

En base a ello, y puesta en perspectiva, la estrategia chilena a partir de la vuelta a la democracia era negociar una cadena de acuerdos orientados hacia la creación de un espacio de libre comercio, la promoción de la integración física y energética y el desarrollo de nuevas formas de cooperación e integración regional. Se apuntaba al avance sostenido en la línea de estos acuerdos, pero teniendo en claro que la apertura comercial chilena al mundo era irrenunciable, toda vez que el país no podía asumir opciones de integración que obstaculizaran su reinserción en la economía global.

Estas características se mantuvieron durante el gobierno de Lagos, aunque se intentó privilegiar, a nivel de discurso por lo menos, a América Latina (Lagos, 2001). Más recientemente, las acciones internacionales de Chile se orientan a contribuir a la paz y seguridad mundial y a generar condiciones para que el país se desarrolle social y económicamente de manera pujante, para lo cual necesita un entorno regional estable y socialmente cohesionado (Embajada de Chile en Alemania, 2007).

De hecho, comparando las políticas exteriores de Chile y Canadá desde 1990, se destaca que ambos países han buscado participar de la globalización a través del desarrollo de un sistema mundial multilateral, democrático, pacífico y abierto. La política exterior actual de Chile, presente en el programa de gobierno de Michelle Bachelet (Gobierno de Chile, 2007), es un buen ejemplo de esto. Con algunas excepciones, la política exterior chilena se aproxima bastante a la canadiense, por cuanto se conforma alrededor de tres objetivos generales —prosperidad, seguridad y defensa de valores— y de los objetivos específicos de fomento a la apertura

económica internacional, desarrollo y respeto del derecho internacional, promoción de la democracia y de los derechos humanos, fomento al multilateralismo, participación en operaciones de paz y mejoramiento de las relaciones vecinales, entre otros. Como en el caso de la mayoría de los objetivos de Canadá, Chile desea alcanzar los suyos a través del ejercicio de su influencia en instancias multilaterales y la suscripción de Tratados. La toma de conciencia de la convergencia de las políticas exteriores de Chile y Canadá se ha venido desarrollando en forma creciente desde 1990, llegando a que exista hoy en día una política exterior chilena hacia Canadá que no se limita a los temas comerciales, aunque se haya comenzado por esta vía.

4.- La política exterior de Chile hacia Canadá desde 1990

Las acciones emprendidas por Chile hacia Canadá son los indicadores que permiten fijar las pautas de su comportamiento, es decir, su política exterior. Estas acciones comenzaron a desarrollarse de manera indirecta a principios de los años noventa, cuando Chile ambicionaba firmar un TLC con los Estados Unidos, país que históricamente había sido relevante para la política exterior y doméstica de Chile. La relación entre estos dos países estuvo marcada por un alto grado de conflictividad al término del régimen militar, por lo cual el Gobierno de Aylwin deseaba regularizarla. En esta época, el Presidente Bush ya había publicado su propuesta de crear una zona de libre comercio americana, la “Iniciativa para las Américas”, y negociaba un TLC con México. Chile parecía ser el candidato perfecto para seguir el camino de este país. Sin embargo, Canadá rápidamente se incorporó en las negociaciones del TLC entre Estados Unidos y México como una manera de evitar ser marginado del desarrollo de las reglas económicas de la región y diversificar su comercio (Nef, 1995). En este contexto, Canadá se volvía un actor relevante para que Chile lograra su objetivo de suscribir un TLC con Estados Unidos, objetivo que se transformó en el de incorporarse al TLCAN cuando los tres países partes invitaron a Chile a integrarlo en la Cumbre de las Américas de 1994.

La perspectiva chilena de integrar el TLCAN se esfumó en 1995 cuando el congreso estadounidense pospuso su autorización al *fast track*. Frente a tal acontecimiento, el Gobierno de Chile se concentró en lograr suscribir un TLC con los otros integrantes del TLCAN, empezando por Canadá. Más allá de las motivaciones económicas, principalmente en el ámbito de las inversiones, se trataba de un acuerdo que permitía a Chile aumentar su prestigio, asociándose con un miembro del G7, y mostrarse digno de confianza para otros posibles socios comerciales, como era el caso de Estados Unidos. Asimismo, se complementó la firma del TLC con la suscripción de dos Acuerdos de Cooperación, uno laboral y otro ambiental, como había ocurrido en el caso del TLCAN. En resumen, estos Acuerdos obligaban a las Partes a hacer respetar sus propias leyes laborales y ambientales, lo cual, en las palabras de Porras (2003:50),

“...contribuyó a la definición de un nuevo marco institucional [en Chile] en el sector público para la consideración del impacto ambiental que tenían los acuerdos comerciales. En 1997 se creó la Dirección de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en enero de 1999, el Departamento de Comercio y Desarrollo Sustentable de la DIRECON”.

Por lo tanto, el mismo TLC permitió desarrollar la cooperación entre Chile y Canadá en ámbitos que no eran únicamente comerciales, incluso permitiendo a Chile aumentar su poder blando debido a su asociación con un país potente en esta esfera. De hecho, el Cuadro 2 permite destacar que la cooperación entre los dos países se ha desarrollado intensamente en torno a diversos temas desde que Chile comenzó a negociar un TLC con Canadá en 1995. A esto, se debe agregar la intensa red de acuerdos académicos entre las universidades de ambos países. De hecho, en 2007 existían 119 acuerdos concluidos o en vía de concluirse entre sus universidades, de los cuales más de un 77% entraron en vigor después de 1996, año en el cual se suscribió el TLC Chile-Canadá (Véase Gobierno de Canadá, 2007).

Cuadro 2

Lista de los principales acuerdos firmados entre Chile y Canadá desde 1990

Año	Principales acuerdos firmados desde 1990
1990	Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo
1991	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá sobre el establecimiento de un Consejo Conjunto de Economía y Comercio
1995	Memorándum de Entendimiento entre el Departamento de Transportes de Canadá y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile para la Cooperación Técnica en el Transporte
1995	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Ambiente de Canadá y la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile sobre Cooperación Ambiental
1995	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Ambiente de Canadá y la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile sobre Cooperación Ambiental
1995	Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Canadiense de Radio-Difusión y de Telecomunicaciones y la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile
1996	Tratado de Libre Comercio suscrito el 5 de diciembre de 1996
1997	Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Chile y Canadá
1997	Acuerdo de Cooperación Laboral entre Chile y Canadá
1997	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura de Canadá y el Ministerio de Agricultura de Chile sobre Cooperación Agrícola
1998	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Chile sobre Cooperación en materia de Educación
1998	Convenio entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Canadá sobre Seguridad Social
1998	Convenio entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Chile para evitar la Doble Tributación y la Evasión Fiscal
2003	Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo (Modernización del Acuerdo de 1990)

Fuente: Elaboración propia a partir de BCN (2007).

El cuadro 2 muestra un resumen de los acuerdos bilaterales firmados entre Chile y Canadá, mostrando la manera en que el TLC representó el impulsor de la relación entre los dos países. Sin embargo, la política exterior de Chile hacia Canadá no se limita a estos hitos bilaterales. La convergencia de las políticas exteriores de ambos países les permitió desarrollar posturas comunes en instancias multilaterales, como por ejemplo copatrocinando resoluciones dentro del Consejo de Seguridad de la ONU (MINREL, 2007a). Además, Chile y Canadá trabajan conjuntamente en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH); defendieron posiciones similares en el caso de la invasión de Irak en 2003; y promovieron el desarrollo de una Zona de Libre Comercio de las Américas.

Asimismo, cabe destacar que ambos países son miembros activos de una multitud de Organizaciones Internacionales, de los cuales se puede destacar la ONU, OMC, APEC, OCDE, OEA y la OIT; y aunque pueda parecer inusual, la proximidad espacial de sus asientos en estas Organizaciones, debido a la proximidad alfabética de sus nombres, permitió desarrollar una complicidad entre sus equipos diplomáticos. Todo esto contribuyó a que, en la IV Reunión de Consultas Políticas Bilaterales Chile-Canadá en 2006, se discutiera la posibilidad de negociar un Acuerdo de Asociación Estratégica para fortalecer el diálogo y la coordinación política entre ellos (MINREL, 2007b). Posteriormente, un Marco de Asociación Chile-Canadá se firmó en julio de 2007 cuando el Primer Ministro Harper visitó a Chile (Office of the Prime Minister, 2007). Así, en la era post-TLC de la relación, la convergencia de valores y objetivos resultó paulatinamente en que la profundización de la cooperación entre Chile y Canadá se hiciera un objetivo de relevancia para la política exterior chilena, potenciando de esta manera su poder blando.

Conclusión

En el contexto de globalización creciente de la sociedad internacional, Chile y Canadá han tenido una visión similar del mundo, la que les ha permitido cooperar progresivamente en muchos ámbitos desde 1990. Ambos países consideran

que los desafíos provenientes de la globalización deben enfrentarse a través de la instauración de reglas consensuales basándose en una concepción democrática de la sociedad internacional. Al mismo tiempo, estiman que este nuevo escenario internacional ofrece oportunidades económicas e intentan aprovecharlas a través de la suscripción de TLC y la participación activa en la OMC y otros organismos multilaterales. Es justamente en este marco económico que Chile comenzó a desarrollar una política exterior hacia Canadá, pero rápidamente la negociación del TLC entre los dos países ocasionó externalidades positivas, en el sentido de propulsar la cooperación en otros ámbitos de relevancia. La profundización de esta cooperación se volvió poco a poco parte integrante de la política exterior de Chile hacia Canadá.

Para Chile, la asociación con países más potentes que comparten su visión del mundo se justifica por su posición marginal en la jerarquía mundial del poder. Canadá tampoco está en una situación que le permita influir unilateralmente en la actualidad internacional, pero tiene una historia de participación activa en ella usando el poder blando, a lo cual Chile aspira. De hecho, desde el regreso de la democracia, Chile se ha abocado a incrementar este tipo de poder, viendo su reputación e imagen dispararse en la escena internacional. El seguimiento de esta asociación de poder blando se vuelve interesante teóricamente para verificar si este tipo de poder, que se basa en la legitimidad y los valores, puede sumarse para alcanzar resultados determinados, como es el caso del poder económico y militar.

De todas maneras, la política exterior actual de Chile hacia Canadá, consistente en profundizar la cooperación entre ellos, seguramente continuará en el tiempo. En el mundo globalizado actual, Chile necesita socios como Canadá para alcanzar sus objetivos internacionales. La cooperación entre los dos países pasó de ser esencialmente comercial a sumar un componente político-diplomático, la próxima etapa de cooperación podría situarse en el nivel social. Como lo afirmó el Primer Ministro Harper en su discurso en Chile el 17 de julio de 2007, Canadá representa un modelo alternativo al de Estados Unidos, con un enfoque cultural diversificado y social más igualitario (Office of the Prime Minister, 2007). Dado el problema de inequidad social de la sociedad chilena, una cooperación

en este ámbito podría contribuir al objetivo de “crecimiento con equidad” de la Concertación. De esta manera, un verdadero proceso de nivelación hacia arriba podría desencadenarse como resultado de la globalización, tal como empezó a producirse con la definición del nuevo marco institucional ambiental producto del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Chile y Canadá.

Referencias Bibliográficas

- Agosín, Manuel R. (1993). “Beneficios y costos potenciales para Chile de los acuerdos de libre mercado”. *Estudios Públicos* N° 52.
- Appel Molot, Maureen (2001). “Canadá y América Latina: ¿amigos por siempre?”, *Foreign Affairs en Español*, Otoño-Invierno Vol.1 N°3. Disponible en: <http://www.foreignaffairs-esp.org/20010901faenespessay5649/maureen-appel-molot/canada-y-america-latina-amigos-por-siempre.html>, consultado el 6 de octubre de 2007.
- Asuntos Exteriores y Comercio Internacional Canadá (1995). *Le Canada dans le monde. Le cadre stratégique de la politique étrangère du Canada 1995*. Disponible en: http://www.international.gc.ca/foreign_policy/cnd-world/menu-fr.asp, consultado el 12 de octubre de 2007.
- Asuntos Exteriores y Comercio Internacional Canadá (2007). *Le Chili: marché prometteur pour les entrepreneurs canadiens*. Disponible en: <http://w01.international.gc.ca/canadexport/view.aspx?isRedirect=True&id=385406&language=F> consultado el 12 de octubre de 2007.
- Axworthy, Lloyd (1993). “Canadian Foreign Policy: A Liberal Party Perspective”. *Canadian Foreign Policy*, Vol. 1, N° 1.
- BCN – Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2007). *Tratados Internacionales*. Disponible en: <http://www.bcn.cl/lc/tinterna/index.html>, consultado el 11 de octubre de 2007.
- DIRECON (2000). *Relaciones Económicas Internacionales de Chile*. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- DIRECON (2006). *Evaluación Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá*, Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Disponible en: <http://www>.

- prochile.cl/documentos/pdf/portal/evaluacion_tlc_canada.pdf, consultado el 12 de octubre de 2007.
- Dufault, Kevin (2007). “Paix, prospérité et bonne gouvernance: Les opérations de paix et la poursuite canadienne de la sécurité”, en Dufault, Kevin; Tesfaye Badada, Facil y Souaré, Issaka, *Les opérations de paix: De Suez a Kandahar*, Montréal: CEPES. Disponible en: http://www.er.uqam.ca/nobel/icim/IMG/pdf/de_Suez_a_Kandahar.pdf, consultado el 12 de diciembre de 2007.
- Durán, Roberto (1985). “Lo constante y lo variable de la política exterior chilena durante los años 1974-1984: un análisis introductorio”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. VII, N° 2.
- Embajada de Chile en Alemania (2007). *Política Exterior*. Disponible en: http://www.embajadaconsulados.chile.de/index.php?option=com_content&task=view&id=45&Itemid=53 consultado el 15 de octubre de 2007.
- Fernandois, Joaquín (1991). “De una inserción a otra: Política exterior de Chile, 1966-1991”, *Estudios Internacionales*, Año XXIV, N° 96.
- Fernandois, Joaquín (1999). “Una década de transformaciones: relaciones exteriores de Chile, 1988-1998”, en Rimoldi de Landmann, Eve (editor), *Política exterior y tratados. Argentina, Chile y MERCOSUR*, Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina.
- Fukuyama, Francis (1990). “¿El fin de la historia?”. *Estudios Públicos*, N° 37.
- Gaspar, Gabriel (2003). “Desafíos y dilemas de seguridad en América Latina en la post Guerra Fría”, *Estudios Internacionales*, Año XXXVI, N° 141.
- Gobierno de Canadá (2007). *Les accords académiques entre le Canada et le Chili*. Disponible en: <http://geo.international.gc.ca/latin-america/chile/study/can-chile-aca-fr.aspx>, consultado el 29 de diciembre de 2007.
- Gobierno de Chile (2007). *Chile en el mundo*, http://www.gobiernodechile.cl/programa_bachelet/pgm_gob_mundo.asp, consultado el 15 de octubre de 2007.
- Hudson, Valerie M. (2005). “Foreign Policy Analysis: Actor-Specific Theory and the Ground of International Relations”. *Foreign Policy Analysis*, Vol. 1 N°1.
- Huntington, Samuel P. (1993). “Clash of Civilizations”. *Foreign Affairs*, Vol. 72, N° 3.
- Jockel, Joseph T. (1994). *Canada and International Peacekeeping*. Toronto: CISS.
- Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (1988). *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

- Lagos, Gustavo; Muñoz, Heraldo; Portales, Carlos y Varas, Augusto (1989). “Democracia y política exterior de Chile”, en Muñoz, Heraldo (editor), *Chile: política exterior para la democracia*. Santiago: Pehuén.
- Lagos, Ricardo (2001). “Chile en un mundo en cambio”, *Foreign Affairs en Español*, Primavera Vol.1, N° 1. Disponible en: <http://www.foreignaffairs-esp.org/20010201faenespessay4834/ricardo-lagos/chile-en-un-mundo-en-cambio.html>, consultado el 14 de octubre de 2007.
- Legault, Albert y Tessier, Manon (1999). *Le Canada et le maintien de la paix: Trois grands débats*, Clemensport: Centre Canadien International Lester B. Pearson.
- Létourneau, Charles (2007). *La participation canadienne aux opérations de maintien de la paix: “no one would share in power who did not share in responsibility”?* Montreal: Institut d’études internationales de Montréal. Disponible en: <http://www.er.uqam.ca/nobel/ieim/IMG/pdf/Letourneau.pdf>, consultado el 10 de diciembre de 2007.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2007a). *Política Exterior de Chile hacia América del Norte, Centroamérica y Caribe*. Disponible en: <http://www.minrel.gov.cl/webMinRel/showNoti.do?noticia=424&barra=1&pagina=bajada-noticia.jsp>, consultado el 14 de octubre de 2007.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2007b). *Canadá y su relación con Chile*. Disponible en: http://www.minrel.gov.cl/prc/n-426-Canada_Enero_2007.pdf, consultado el 14 de octubre de 2007.
- Mitrany, David (1975). *The Functional Theory of Politics*. Londres: London School of Economics and Political Science – Martin Robertson.
- Morandé Lavín, José Alberto (1997). “Contexto Político Internacional de la Cooperación e integración entre Chile y Canadá”, en Morandé Lavín, José Alberto (editor), *Chile y Canadá en un entorno de libre comercio*. Santiago: Instituto de Estudios Internacionales.
- Morandé Lavín, José Alberto (2003). “The invisible hand and contemporary Chilean foreign policy”, en Mora, Frank y Hey, Jeanne (editores), *Latin American and Caribbean Foreign Policies*. Lanham: Lanham&Littlefield Publishers Inc.
- Morgenthau, Hans J. (1986). *Política entre las Naciones*. Buenos Aires: GEL.

- Muñoz, Heraldo (1984). “Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno”, en Puig, Juan Carlos, *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Tomo II, Buenos Aires: GEL.
- Muñoz, Heraldo (1986). *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. Santiago: PROSPEL-CERC.
- Nef, Jorge (1995). “Canadá, Chile y el desafío del NAFTA: un análisis político y una propuesta metodológica”, Ponencia preparada para la *conferencia sobre Canadá, Chile y NAFTA*, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, 9-10 de mayo de 1995.
- Nye, Joseph S., Jr. (2004). “La decadencia del poder blando en Estados Unidos. Por qué Washington debe preocuparse”, *Foreign Affairs en Español*, Julio-Septiembre Vol. 4, N° 3. Disponible en: <http://www.foreignaffairs-esp.org/20040701faenespessay040314/joseph-s-nye-jr/la-decadencia-del-poder-blando-en-estados-unidos-por-que-washington-debe-preocuparse.html>, consultado el 14 de octubre de 2007.
- Office of the Prime Minister (2007). *Prime Minister Harper signals Canada's renewed engagement in the Americas*, 17 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.pm.gc.ca/eng/media.asp?id=1759>, consultado el 15 de octubre de 2007.
- Paskey, Janice y Durán, Roberto (1996). *Unlikely allies. Canada-Chile relations in the 1990s*. Ottawa: Canadian foundation for the Americas.
- Petrash, Vilma E. (1997). “La cultura y los valores canadienses y su papel en la proyección del “poder blando” de Canadá: Una reflexión necesaria”. *Venezuela Analítica*, N° 18. Disponible en: <http://www.analitica.com/archivo/vam1997.08/pext4.htm>, consultado el 14 de octubre de 2007.
- Pearson, Frederic y Rochester, J. Martin (2004). *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI*. Santa Fe: Editorial McGraw Hill.
- Porras, José Ignacio (2003). *La estrategia chilena de acuerdos comerciales: un análisis político*. Santiago: Naciones Unidas.
- Quezada, Gonzalo (1985). “Hacia un esquema de los estudios en política exterior chilena”. *Revista de Ciencia Política*, Vol. VII, N° 2.
- Tomassini, Luciano (1987). “Elementos para el análisis de la política exterior”. *Estudios Internacionales*, Año XX, N° 78.

- Touraine, Alain (2001). “El siglo XXI, el de las identidades”, *Foreign Affairs en Español*, Verano Vol.1, N°2, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20010601faenespessay5545-p0/alain-touraine/el-siglo-xxi-el-de-las-identidades.html>, consultado el 10 de diciembre de 2007.
- Van Klaveren, Alberto (1998). “Inserción internacional de Chile”, en Tolosa, Cristián; Lahera, Eugenio (editores), *Chile en los noventa*. Santiago: Presidencia de la República.
- Villarroel, Jorge (2006). *La política exterior de Canadá post-Guerra Fría: una nueva estrategia internacional hacia América Latina y Chile*, tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- Wilhelmy, Manfred y Durán, Roberto (2003). “Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000”. *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, N° 2.
- Witker, Iván (2005). “La política exterior de Chile frente a la teoría de las Relaciones Internacionales. 1990-1999”. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 4, N° 1.

El presente artículo fue recibido el 17 de junio de 2008 y aprobado para su publicación el 18 de julio de 2008.